



PROYECTO 00110378 - "PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA SENESCYT - INEDITA"

*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Acta entrega recepción definitiva No. 003

1. COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 01 días del mes de septiembre de 2020, comparecen por una parte: **UNO.-** El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), representado por el Sr. Fernando Adames, en su calidad de Representante Residente Adjunto del PNUD y de titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes adquiridos en el marco del Programa INÉDITA; y, por otra parte **DOS.-** El Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) – institución ejecutora de proyecto, representado por el Sr. MSc. Ricardo Andrés Narvaez, en su calidad de Director del Proyecto de investigación titulado: "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PILOTO DE COGENERACION A PARTIR DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA", proyecto adjudicado para financiamiento en el marco del Programa INÉDITA.

Conjuntamente con los comparecientes, suscribirán la presente acta de entrega recepción: el Sr. Christian Sánchez en su calidad de Guardalmacén, quien en el marco de sus atribuciones y competencias es responsable de recibir los equipos, suministros y otros bienes requeridos por la institución ejecutora del proyecto, quien se encargará de realizar el trámite administrativo correspondiente para el ingreso de la propiedad de los bienes a la institución en mención.

2. HABILITANTES

Serán documentos habilitantes para la suscripción de la presente, los siguientes documentos:

1. Los convenios de financiamiento suscritos por las instituciones ejecutoras de proyecto y la SENESCYT.
2. Anexo 1 – Acuerdo de financiación entre el Gobierno Ecuatoriano - SENESCYT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
3. El informe de necesidad de los equipos, suministros y otros bienes requeridos por la institución ejecutora del proyecto.
4. Documentos de respaldo generados para la adquisición de los equipos, suministros y otros bienes.

3. ANTECEDENTES

El Gobierno del Ecuador a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), con el objetivo de estructurar una política sostenible de financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en el país, y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrollan el 'Programa nacional de financiamiento para la investigación y desarrollo tecnológico de la Senescyt - INEDITA', cuyo objetivo es impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país, a través del financiamiento de proyectos y programas de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica con el fin de contribuir al cambio de la matriz productiva a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. El Proyecto I+D+i, maneja tres componentes prioritarios:

1. Financiar programas y proyectos para el Desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación en áreas prioritarias del país.
2. Fortalecer las capacidades institucionales en Investigación científica y la innovación y gestión del conocimiento de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Promover el acceso a información actualizada en temas científicos, innovadores y de gestión del conocimiento para orientar e impulsar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

La implementación de la primera convocatoria, tiene como objetivo general el financiamiento de proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico propuestos por los actores generadores y gestores del conocimiento, a través de fondos concursables. Se espera que estos proyectos contribuyan al desarrollo del país, a la innovación y al incremento de la productividad de conformidad con el acuerdo Nro. SENESCYT-2018-028, del 19 de abril de 2018, en el cual se definen las áreas y líneas de Investigación para programas y/o proyectos de Investigación y/o desarrollo tecnológico.

En este marco, el componente técnico 1.3 - Financiamiento, del proyecto establece el financiamiento de proyectos de investigación (1era convocatoria), con el fin de lograr un fortalecimiento de las capacidades técnicas de los proyectos.

Una vez que se ha realizado la constatación de recepción de la planta piloto de cogeneración, se ha decidido realizar la entrega de esta, al Proyecto "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PILOTO DE COGENERACION A PARTIR DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA", que se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, bajo el Programa INEDITA de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Una vez, que se cuenta con la autorización y se ha cumplido con las regulaciones financieras, de adquisiciones y de manejo de los activos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se procede a la entrega del bien abajo detallado al proyecto "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PILOTO DE COGENERACION A PARTIR DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA", mediante la suscripción de la presente acta.

4. BIENES

Con los antecedentes descritos, los comparecientes libre y voluntariamente proceden a la suscripción de la presente acta de transferencia gratuita de bienes que se detallan a continuación:

Item No.	Descripción	Modelo	Marca	Estado	Fecha de recepción	Garantía	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Planta Piloto de Cogeneración a partir de residuos generados en la Industria de la Palma Africana	N/A	N/A	Nuevo	01/09/2020	1 año	1	\$ 102.905,00	\$ 102.905,00	\$ 12.348,60	\$ 115.253,60
TOTAL											\$ 115.253,60

5. ENTREGA/RECEPCIÓN

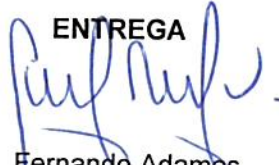
Los comparecientes proceden a la entrega/recepción del bien descrito en el numeral 4 en calidad de transferencia gratuita de dominio al Proyecto "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PILOTO DE COGENERACION A PARTIR DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA" incluyendo los beneficios conexos que se encuentran especificados en los documentos habilitantes para la adquisición, para tal efecto, el Sr. Christian Sánchez en su calidad de Guardalmacén, declara que el bien han sido recibido y se encuentra en las condiciones descritas, además, que se encuentran en las instalaciones del Instituto de Investigación Geológico y Energético, ubicada en la Luis Vaccari y Giovanni Calles, cumpliendo de esta manera con lo establecido en los convenios de financiamiento suscritos por las instituciones ejecutoras de proyecto y la SENESCYT; así también, en lo establecido en el Proyecto de apoyo a la implementación del Programa Nacional de Financiamiento para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Senescyt – "INÉDITA" proyecto Nro. 110378, en su parte pertinente, en la que el PNUD se compromete a transferir a la institución ejecutora de proyecto, la propiedad de los equipos, suministros, otros bienes y servicios adquiridos.

En consecuencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, la custodia, uso, mantenimiento y aseguramiento de los bienes, es de responsabilidad del Instituto de Investigación Geológico y Energético, ahora propietario de los referidos equipos, suministros, otros bienes y servicios adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben en unidad de acto, la presente acta entrega – recepción – en el lugar y fecha antes señalados.


Quito, a los un días del mes de septiembre de dos mil veinte,

ENTREGA



Fernando Adames
Representante Residente Adjunto
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD – Ecuador


RECEPCIÓN



Sr. MSc. Ricardo Andrés
Narvaez,
Director del Proyecto de
Investigación
Instituto de Investigación
Geológico y Energético (IIGE)



Sr. Tlgo. Christian Sánchez
Asistente Activos Fijos Instituto
de Investigación Geológico y
Energético (IIGE)



Sra. Ing. Selene De la Guerra
Director Administrativo
Financiero
Instituto de Investigación
Geológico y Energético (IIGE)

